

MANUAL DE USO DE MATRÍCULA ONLINE

USUARIOS Y MODO DE ACCESO

De cara a la matriculación de este próximo curso escolar, 2022/2023, se ha puesto a disposición de los alumnos y sus familias la aplicación Matrícula Online para poder tramitar la matrícula del alumno de forma telemática.

Esta aplicación estará disponible únicamente para los alumnos a los que les haya sido adjudicada plaza (o módulos en el caso de solicitudes para Ciclos Formativos en la modalidad de distancia) que hayan participado en los procesos de escolarización/admisión o de adscripción.

Para poder acceder a la aplicación de Matrícula Online, estos alumnos y sus familias deberán utilizar la aplicación de Consulta de Solicitudes disponible para el seguimiento de éstas. Esta aplicación está disponible en la siguiente dirección:

<https://aplicaciones.aragon.es/pcrcs>

Figura 1 – Pantalla de conexión a la aplicación de Consulta de Solicitudes

Tal y como se muestra en la figura 1, en esta aplicación hay dos posibles métodos de acceso, ya sea a través de dos datos de la solicitud a consultar (documento del alumno/a o tutor/a y fecha de nacimiento del alumno) o ya sea a través de [cl@ve](#), DNI electrónico o certificado digital.

Una vez dentro de la aplicación, ésta nos mostrará la/s solicitud/es correspondientes al alumno y, como puede verse en el recuadro rojo de la figura2, en la asociada a la plaza adjudicada aparecerá en la parte inferior derecha una opción para matricular.

Para poder acceder a la aplicación Matrícula Online tendrá que usar este enlace y en ese momento se le solicitará el código de validación asociado a su solicitud, tal y como se ve en la figura 3. A los alumnos participantes en el proceso de escolarización/admisión, este código de validación les sería enviado cuando hiciesen su solicitud para participar en el proceso, mientras que a los alumnos participantes en el proceso de adscripción, el código les sería entregado en su centro actual mediante una impreso que contiene el código y la identificación de la solicitud asociada.

Situación de sus Solicitudes

En las fechas determinadas en la convocatoria se puede realizar una Nueva solicitud.

Las solicitudes presentadas aparecen con check verde y las eliminadas con check rojo.

En caso de presentar más de una solicitud por enseñanza, quedarán excluidas.

Desde Seguimiento Solicitud se pueden descargar las listas del proceso de admisión, realizar subsanaciones o reclamaciones y, en caso de ser admitido, la matrícula.



1º EDUCACION INFANTIL (CICLO 2)

Seguimiento Solicitud >

Descargar solicitud

Matricular

Figura 2 – Solicitudes consultadas y enlace para acceder a Matrícula Online

Una vez introducido el código y verificada su validez, la aplicación de Consultas de Solicitudes enlaza con la aplicación de Matrícula Online para que el trámite de la matrícula del alumno pueda realizarse.

Código de validación

**Proceso de admisión**

Solicitud nº

Para poder continuar es necesario que introduzca el código de verificación que utilizó para presentar esta solicitud.

Código

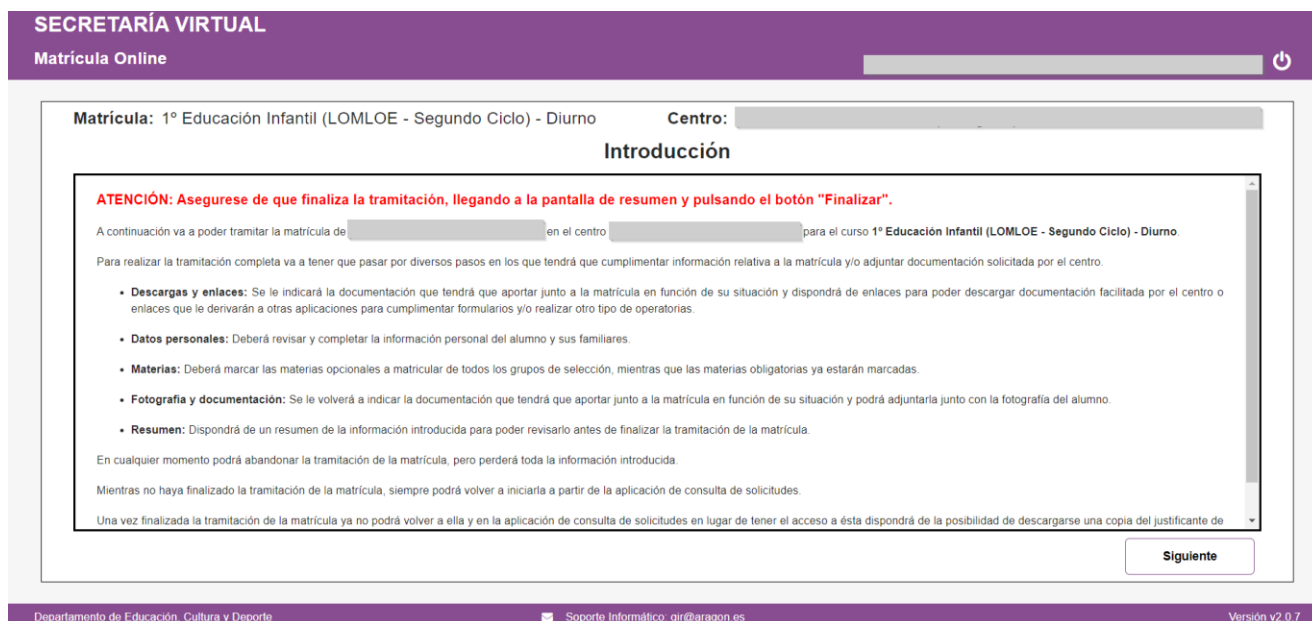
[¿No recuerda el código de verificación?](#)

Continuar

Figura 3 – Solicitud del código de validación

INTRODUCCIÓN

La primera pantalla de la aplicación Matrícula Online, como puede verse en la figura 4, realiza una pequeña introducción a la aplicación indicando de forma general cómo usarla.



SECRETARÍA VIRTUAL
Matrícula Online

Matrícula: 1º Educación Infantil (LOMLOE - Segundo Ciclo) - Diurno Centro: [redacted]

Introducción

ATENCIÓN: Asegurese de que finaliza la tramitación, llegando a la pantalla de resumen y pulsando el botón "Finalizar".

A continuación va a poder tramitar la matrícula de [redacted] en el centro [redacted] para el curso 1º Educación Infantil (LOMLOE - Segundo Ciclo) - Diurno.

Para realizar la tramitación completa va a tener que pasar por diversos pasos en los que tendrá que cumplimentar información relativa a la matrícula y/o adjuntar documentación solicitada por el centro.

- **Descargas y enlaces:** Se le indicará la documentación que tendrá que aportar junto a la matrícula en función de su situación y dispondrá de enlaces para poder descargar documentación facilitada por el centro o enlaces que le derivarán a otras aplicaciones para cumplimentar formularios y/o realizar otro tipo de operativas.
- **Datos personales:** Deberá revisar y completar la información personal del alumno y sus familiares.
- **Materias:** Deberá marcar las materias opcionales a matricular de todos los grupos de selección, mientras que las materias obligatorias ya estarán marcadas.
- **Fotografía y documentación:** Se le volverá a indicar la documentación que tendrá que aportar junto a la matrícula en función de su situación y podrá adjuntarla junto con la fotografía del alumno.
- **Resumen:** Dispondrá de un resumen de la información introducida para poder revisarlo antes de finalizar la tramitación de la matrícula.

En cualquier momento podrá abandonar la tramitación de la matrícula, pero perderá toda la información introducida.

Mientras no haya finalizado la tramitación de la matrícula, siempre podrá volver a iniciarla a partir de la aplicación de consulta de solicitudes.

Una vez finalizada la tramitación de la matrícula ya no podrá volver a ella y en la aplicación de consulta de solicitudes en lugar de tener el acceso a ésta dispondrá de la posibilidad de descargarse una copia del justificante de [redacted]

Siguiente

Departamento de Educación, Cultura y Deporte Soporte Informático: gir@aragon.es Versión v2 0.7

Figura 4 – Matrícula Online – Pantalla de introducción

Mediante el botón 'Siguiente' de la parte inferior derecha de la pantalla se continúa hasta el siguiente paso del proceso.

ENLACES Y DESCARGAS

En la siguiente pantalla del proceso el centro ofrecerá una serie de enlaces con información y/o trámites adicionales.

Al inicio de ésta se verá un bloque de instrucciones generales seguido de las instrucciones específicas del centro. Léalas atentamente porque en ellas cada centro especifica qué trámites adicionales debe realizar y qué documentación debe adjuntar a la matrícula.

Debajo de las instrucciones aparecerán los enlaces facilitados por el centro para acceder a información o instrucciones adicionales, acceder a otras aplicaciones para realizar trámites adicionales o para descargar documentos que deberán ser rellenados y adjuntados a la matrícula una vez fotografiados o escaneados.

Encima de cada uno de estos enlaces, el centro podrá haber indicado instrucciones específicas sobre el modo de uso de dicho enlace. En ese caso, léalas atentamente y sígalas en el uso del enlace.

En la figura 5 puede verse un ejemplo de la pantalla de enlaces y descargas, mostrándose en la parte superior la parte final de las instrucciones de uso y en la inferior una serie de enlaces con instrucciones específicas de cada uno de ellos.

Matrícula: 1º Educación Infantil (LOMLOE - Segundo Ciclo) - Diurno Centro:

Enlaces y descargas

Para poder acabar de realizar la matriculación correctamente, **deberá adjuntar una fotografía del/ de la alumno/a** y los siguientes documentos:

- Fotografía o imagen escaneada de las **páginas del libro de familia correspondientes al alumno/a y a sus padres.**
- **Autorización o no autorización de fotografías o imágenes.** (Se adjunta documento).
- **Autorización para recibir las comunicaciones por la aplicación TokApp School.** (Se adjunta documento).
- **Comedor Escolar.** Solo en el caso de que vayan a ser usuarios de este servicio. (Se adjunta documento).
- **Datos de interés sobre alumnado inmigrante.** Solo en caso de tratarse de alumnado inmigrante. (Se adjunta documento).

Enlaces a trámites y descargas de documentación relativos a la matrícula

Instrucciones

Se debe rellenar, imprimir y firmar el documento. Más adelante hay que adjuntarlo como fotografía o escaneado (también en el caso de que no autoricen).

[AUTORIZACIÓN FOTOGRAFÍAS O IMÁGENES](#)

Instrucciones

Leer con atención el documento sobre la aplicación de comunicación a las familias que utiliza nuestro centro.

[INFORMACIÓN SOBRE TOKAPP SCHOOL](#)

Anterior
Siguiente

Figura 5 – Matrícula Online – Pantalla de enlaces y descargas

Los enlaces podrán llevarle a otros portales/aplicaciones web en los que obtener otra información, realizar pagos de tasas, etc. o le permitirán descargar ficheros que el centro espera que rellene y los vuelva a adjuntar una vez cumplimentados en el paso de adjuntar documentación (ver apartado correspondiente más adelante).

En cualquier caso, cuando uso uno de estos enlaces, la aplicación le advertirá que va a abrir una pestaña nueva en su navegador para abrir el enlace y que una vez haya terminado con el enlace deberá volver a la pestaña en la que quedó la aplicación Matrícula Online para continuar con la tramitación de su matrícula y finalizarla. En la figura 6 puede ver el mensaje de aviso que se le presentará al utilizar cualquiera de los enlaces facilitados por el centro.

Una vez haya utilizado los enlaces incluidos por el centro y haya vuelto a la aplicación Matrícula Online, con el botón ‘Siguiente’ podrá continuar con el proceso de matriculación pasando a la pantalla de introducción de datos personales.

Salida de la matriculación

Este enlace va a abrir otro portal, formulario o aplicación complementaria para la matriculación en una pestaña independiente.

Recuerde que después de finalizar en la nueva pestaña abierta, deberá volver a esta para finalizar la tramitación de su matrícula.

Aceptar

Figura 6 – Matrícula Online – Aviso al usar un enlace

INTRODUCCIÓN Y DATOS PERSONALES

En la pantalla de introducción de datos personales hay algunos datos que se presentan tal y como se incorporaron en la solicitud y no pueden modificarse (p. e. nombres y apellidos de los participantes).

Por contra, hay otros campos que sí están activos para poder rellenarlos. En unos casos estos campos ya contendrán información por haberse ya introducido en la solicitud, mientras que otros estarán vacíos porque en la solicitud no se pidieron o no se rellenaron.

Revise todos estos campos y al menos rellene correctamente los identificados como obligatorios mediante un asterisco rojo al lado de su etiqueta, como se muestra en la figura 7.

Tenga en cuenta que, en el bloque correspondiente al alumno, los campos correspondientes a los teléfonos y el e-mail son obligatorios dado que se trata de información de contacto que el centro utilizará de cara a contactar con el alumno y su entorno familiar. Por eso, para alumnos menores de edad esta información debiera cumplimentarse con el/los teléfonos y el e-mail de los representantes legales del menor.

Figura 7 – Matrícula Online – Pantalla de datos personales

De nuevo se puede avanzar al próximo paso mediante el botón 'Siguiete'. Sin embargo, si intenta pasar de pantalla sin haber rellenado alguno de los campos obligatorios, la aplicación no se lo permitirá y le indicará el/los campo/s que deber completar antes de poder seguir con el trámite. Esto puede verse en la figura 8.

Figura 8 – Matrícula Online – Pantalla de datos personales (e-mail del alumno obligatorio)

SELECCIÓN DE MATERIAS (Centros públicos)

En la pantalla de selección de materias, en función de la enseñanza y el curso en el que el alumno se vaya a matricular, se le presentarán una serie de materias (módulos en el caso de Ciclos Formativos)

que estarán agrupados en uno o varios bloques y se le solicitarán una serie de elecciones para configurar completamente la matrícula.

En los próximos apartados se indicarán las principales elecciones a realizar en función del tipo de enseñanza en que el alumno se vaya a matricular.

Infantil (Primer Ciclo) – 2 años

En el caso de los alumnos de 2 años que se incorporan a 3º de Infantil (Primer Ciclo) no es necesario hacer ninguna elección.

En la pantalla se presentará un bloque ‘Materias obligatorias’ en el que aparecerán las tres áreas que integran la matrícula y que ya aparecerán automáticamente seleccionadas como puede verse en la figura 9.

Materias obligatorias	
Crecimiento en Armonía (3º)	☒
Descubrimiento y Exploración del Entorno (3º)	☒
Comunicación y Representación de la Realidad (3º)	☒

Figura 9 – Matrícula Online – Pantalla de selección de materias (Primer Ciclo de Infantil)

Infantil (Segundo Ciclo) – De 3 a 5 años

El caso de los alumnos de entre 3 y 5 años que cursarán la enseñanza Infantil (Segundo Ciclo) habitualmente tendrán un bloque de ‘Materias obligatorias’ similar en el que se incluirán ya seleccionadas las áreas básicas de aprendizaje y, según sea el caso, también puede incluir alguna materia de lengua extranjera (Inglés, Francés o Alemán) y/o de lengua propia (Aragonés o Lengua Catalana). En este bloque no será necesario realizar ninguna elección por ser todas las materias obligatorias.

Además, si el centro tiene programa de bilingüismo para el curso concreto de la matrícula, las áreas básicas ya indicarán el idioma en que se seguirá el programa bilingüe, tal y como puede verse en la figura 10.

Además, habrá un segundo bloque de ‘Religión/Atención Educativa’ en el que se deberá seleccionar, marcando la casilla correspondiente a la derecha de la materia elegida, una de las religiones ofertadas por el centro o la materia ‘Atención Educativa’ que se cursará si no se opta por ninguna de las religiones.

Si el centro hubiese creado algún otro bloque de elección en el que el alumno y su entorno familiar debiera seleccionar una materia de entre un conjunto, éste aparecerá de forma similar al bloque de ‘Religión/Atención Educativa’ y se indicará el número de selecciones a realizar de entre las materias que se incluyan, aunque en esta enseñanza es poco habitual que lo haya.

Materias obligatorias	
Crecimiento en Armonía (1º Inglés)	☒
Descubrimiento y Exploración del Entorno (1º Inglés)	☒
Comunicación y Representación de la Realidad (1º Inglés)	☒

Religión/Atención Educativa (Seleccionar 1 materia)	
Atención Educativa (1º)	☐
Religión Católica (1º)	☐
Religión Evangélica (1º)	☐
Religión Islámica (1º)	☐
Religión Judía (1º)	☐

Figura 10 – Matrícula Online – Pantalla de selección de materias (Segundo Ciclo de Infantil)

Primaria

El caso de los alumnos de Primaria también tendrá un bloque de ‘Materias obligatorias’ en el que se incluirán ya seleccionadas las materias que el centro trata como obligatorias para el curso concreto en el que se matricule el alumno. En este bloque no será necesario realizar ninguna elección por ser todas las materias obligatorias.

Además, si el centro tiene programa de bilingüismo para el curso concreto de la matrícula, las materias que se impartan con el modelo bilingüe indicarán el idioma en que se seguirán. En el ejemplo de la figura 11, tanto Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural como Educación Plástica y Visual se impartirán en Inglés.

Materias obligatorias	
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (1º Inglés)	☒
Lengua Castellana y Literatura (1º)	☒
Matemáticas (1º)	☒
Educación Plástica y Visual (1º Inglés)	☒
Música y Danza (1º)	☒
Educación Física (1º)	☒
Inglés (1º)	☒
Tutoría (1º)	☒

Religión/Atención Educativa (Seleccionar 1 materia)	
Atención Educativa (1º)	☐
Religión Católica (1º)	☐

Figura 11 – Matrícula Online – Pantalla de selección de materias (Materias obligatorias de Primaria)

Además, habrá un segundo bloque de ‘Religión/Atención Educativa’ (cursos con Sistema Educativo LOMLOE) o ‘Religión/Valores Sociales y Cívicos’ (cursos con Sistema Educativo LOMCE) en el que se deberá seleccionar, marcando la casilla correspondiente a la derecha de la materia elegida, una de las religiones ofertadas por el centro o la materia ‘Atención Educativa’ o ‘Valores Sociales y Cívicos’ que se cursará si no se opta por ninguna de las religiones.

Por último, algunos centros podrán incluir otros bloques de elección similares al anterior en el que el alumno tenga que seleccionar una o varias materias de entre las opciones que incluya el bloque. Un ejemplo de estos bloques es el de ‘Segunda Lengua Extranjera’ por el que el centro permitirá al alumno optar o no por una segunda lengua extranjera. En el ejemplo de la figura 12 se puede ver como el centro permite, opcionalmente, que el alumno se matricule en Francés como segunda lengua

extranjera. Aquí el alumno y su entorno familiar podrá optar por marcar o no la casilla de la derecha de la materia Francés según quiera matricularse en esta materia opcional o no quiera cursarla.

Inglés (1º)	☒
Tutoría (1º)	☒

Segunda Lengua Extranjera (Seleccionar entre 0 y 1 materias)	
2ª Lengua: Francés (1º)	☐

Religión/Atención Educativa (Seleccionar 1 materia)	
Atención Educativa (1º)	☐
Religión Católica (1º)	☐
Religión Evangélica (1º)	☐
Religión Islámica (1º)	☐
Religión Judía (1º)	☐

Figura 12 – Matrícula Online – Pantalla de selección de materias (2ª Lengua Extranjera Francés de Primaria opcional)

ESO

Para confeccionar matrículas de la ESO, el alumno deberá realizar inicialmente una serie de elecciones para tipificar el modelo de matrícula en función de la oferta de programas de que el centro disponga.

Si el centro tiene algún programa de apoyo (PAI, PMAR, PPPSE o Diversificación), la primera elección que se deberá hacer es si la matrícula será de tipo ordinario o seguirá uno de estos programas.

En función del curso de la matrícula, la selección se hará entre unos programas u otros:

- Primer curso: Se podrá optar por seguir el programa PAI, si el centro dispone de él.
- Segundo curso: Se podrá seleccionar incluir la matrícula en el programa PMAR o en el programa PPPSE, en los casos en que el centro los incluya.
- Tercer curso: Se podrá elegir entre seguir o no el programa Diversificación, cuando el centro lo oferte.

En las figuras 13, 14 y 15 pueden verse las distintas selecciones a realizar en centros que ofertan esos programas.

Por el contrario, cuando un centro no disponga de este tipo programas, la elección no será necesaria.

Seleccione tipo de matrícula	Matrícula ordinaria ☒	Matrícula programa PAI ☐
Seleccione programa de bilingüismo	Sin programa de bilingüismo ☒	Con programa de bilingüismo (Inglés) ☐

Figura 13 – Matrícula Online – Selección de tipo de matrícula y programa de bilingüismo (1º ESO)

Seleccione tipo de matrícula	Matrícula ordinaria ☒	Matrícula programa PMAR ☐	Matrícula programa PPPSE ☐
Seleccione programa de lenguas propias de Aragón	Sin programa de lenguas propias ☒	Con programa de lenguas propias (Catalán) ☐	

Figura 14 – Matrícula Online – Selección de tipo de matrícula y programa de lenguas propias (2º ESO)

Seleccione tipo de matrícula	Matrícula ordinaria ☒	Matrícula programa Diversificación ☐
Seleccione programa de bilingüismo	Sin programa de bilingüismo ☒	Con programa de bilingüismo (Inglés) ☐
Seleccione programa de lenguas propias de Aragón	Sin programa de lenguas propias ☐	Con programa de lenguas propias (Catalán) ☒

Figura 15 – Matrícula Online – Selección de tipo de matrícula, bilingüismo y lenguas propias (3º ESO)

En 4º de la ESO, no se aplica ningún tipo de programa de ayuda, por lo que la selección de tipo de matrícula no está basada en este criterio.

Sin embargo, en este curso el alumno siempre tendrá que elegir entre dos modalidades de matrícula, Académicas y Aplicadas, y en base a esta elección se le ofertarán unas materias u otras asociadas a esa modalidad.

Después de haber elegido tipo de matrícula, en el caso de que el centro disponga de algún programa de ayuda, o de haber elegido modalidad, siempre en el caso de 4º de la ESO, al alumno le podrán aparecer consecutivamente dos nuevas elecciones.

En la primera decisión tendrá que elegir si seguir o no el programa de bilingüismo del centro. Esta decisión sólo se presentará si el centro en el que se matrícula dispone de este tipo de programas.

Como puede verse en las figuras 13 y 15, junto a la opción ‘Con programa de bilingüismo’ se indica el idioma o los idiomas del programa de bilingüismo de que dispone el centro.

La segunda decisión sólo aparecerá si el centro oferta programa de lenguas propias. En ella el alumno optará por seguirlo o no. De forma similar a los programas de bilingüismo, y como puede comprobarse en las figuras 13 y 14, junto a la opción ‘Con programa de lenguas propias’ se indicará la lengua propia utilizada por el programa disponible en el centro.

En el caso de que el alumno haya elegido un tipo de matrícula que siga uno de los programas de ayuda ofertados por el centro, las selecciones de programa de bilingüismo y de lenguas propias no aparecerán, dado que estos programas son incompatibles con los otros.

Todas las selecciones anteriores pueden ser modificadas en cualquier momento durante el proceso de matriculación, pero al modificar una de las opciones, el proceso de selección de materias volverá a ese punto y obligará a realizar de nuevo las selecciones y la elección de materias posteriores.

Una vez seleccionadas las elecciones adoptadas por el alumno a las opciones que se le hayan presentado, en la pantalla aparecerá el abanico de materias que se adaptan a las elecciones tomadas, distribuidas en distintas agrupaciones tal y como se indica a continuación.

El primer bloque de materias que aparecerá será el de ‘Materias obligatorias’ y en él se incluirán todas las materias que se deben matricular obligatoriamente y sobre las que el alumno no debe realizar ninguna elección. Todas sus materias aparecen seleccionadas y no se puede modificar esta selección.

Pudiera ser que, cuando selecciona seguir un programa de bilingüismo y/o un programa de lenguas propias, algunas de estas materias obligatorias pudiesen cursarse en más de un idioma. En este caso, la materia en cuestión se presentará individualizada en una agrupación ‘Materia con opciones de idioma’ y el alumno deberá seleccionar una única opción idiomática.

En el ejemplo de la figura 16 puede verse el grupo de materias obligatorias y un grupo de materia con opciones de idioma para ‘Educación Física’ ya que en el centro dado se puede cursar en Inglés o en Catalán por seguir el alumno en su matrícula los programas de bilingüismo y de lenguas propias.

Seleccione programa de bilingüismo Sin programa de bilingüismo ☐ Con programa de bilingüismo (Inglés) ☒	
Seleccione programa de lenguas propias de Aragón Sin programa de lenguas propias ☐ Con programa de lenguas propias (Catalán) ☒	
Materias obligatorias	
Geografía e Historia (3º)	☒
Lengua Castellana y Literatura (3º)	☒
Matemáticas (3º)	☒
Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º)	☒
Biología y Geología (3º)	☒
Física y Química (3º)	☒
Tecnología y Digitalización (3º)	☒
Música (3º Inglés)	☒
Primera Lengua Extranjera: Inglés (3º)	☒
Tutoría (3º)	☒
Materia con opciones de idioma (Seleccionar 1 materia)	
Educación Física (3º Inglés)	☐
Educación Física (3º Catalán)	☐

Figura 16 – Matrícula Online – Materias obligatorias y materia con opciones de idioma

La siguiente agrupación de materias que se le puede presentar al alumno será la de ‘Primera Lengua Extranjera’ e incluirá todas las opciones de idiomas que el centro oferte como primera lengua extranjera. En el caso de que el centro sólo oferte un idioma como primera lengua extranjera, la agrupación no aparecerá y la primera lengua extranjera se habrá incorporado a las materias obligatorias, dado que no hay opciones entre las que elegir.

A continuación, en el bloque ‘Materias opcionales específicas - 2 horas’ se podrá elegir una de las materias opcionales de 2 horas que oferte el centro en cada caso. En el caso de que resulte que el alumno sólo tuviese una alternativa para cursar como materia opcional de 2 horas, esta agrupación no aparecerá y la materia se incorporará a la agrupación de materias obligatorias.

El último bloque permitirá al alumno elegir una religión de entre las ofertadas por el centro o la materia ‘Valores Éticos’.

En la figura 17 se muestran estos dos últimos bloques correspondientes a una matrícula de 3º de la ESO de una matrícula ordinaria sin programa de Diversificación.

Materias opcionales específicas - 2 horas (Seleccionar 1 materia)	
Segunda Lengua Extranjera: Francés (3º)	☐
Aragonés (3º)	☐
Lengua Catalana (3º)	☐
Programación y Robótica (3º)	☐
Cultura Clásica I (3º)	☐
Economía Social (3º)	☐

Religión/Atención Educativa (Seleccionar 1 materia)	
Atención Educativa (3º)	☐
Religión Católica (3º)	☐
Religión Islámica (3º)	☐

Figura 17 – Matrícula Online – Materias opcionales específicas de 2 horas y Religión/Atención Educativa

En el caso de las matrículas de 4º de la ESO, entre los bloques de ‘Primera Lengua Extranjera’ y de ‘Materias opcionales específicas - 2 horas’ se incluirán dos bloques adicionales sobre los que elegir materias a incluir en la matrícula.

El primero de estos bloques será ‘Materias troncales de opción’ e incluirá una serie de materias que dependerán de la elección de modalidad hecha con anterioridad por el alumno. De este bloque se deberán elegir dos materias.

En la segunda de las agrupaciones, ‘Materias opcionales específicas - 3 horas’, se incluirán todas las materias opcionales de 3 horas ofertadas por el centro.

Adicionalmente, el centro habrá podido incluir también algunas de las materias del bloque ‘Materias troncales de opción’ para que puedan ser matriculadas como opcionales de 3 horas si no se han elegido previamente como troncales de opción.

Materias troncales de opción (Seleccionar 2 materias)	
Biología y Geología (4º)	☒
Física y Química (4º)	☒
Economía (4º)	☐
Latín (4º)	☐

Materias opcionales específicas - 3 horas (Seleccionar 1 materia)	
Segunda Lengua Extranjera Francés (4º)	☐
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (4º)	☐
Música (4º)	☐
Biología y Geología (4º)	☐
Física y Química (4º)	☐
Economía (4º)	☐
Latín (4º)	☒
Tecnología (4º)	☐

Figura 18 – Matrícula Online – Materias troncales de opción y Materias opcionales específicas de 3 horas

En el caso de que alguna materia troncal de opción aparezca en ambos bloques, al seleccionarla en uno de ellos, quedará bloqueada en el otro para que no pueda ser incluida dos veces en la matrícula. En cualquier momento, al desmarcar una de estas materias se reactivará en el otro grupo.

Como se muestra en la figura 18, cuando se seleccionan las materias 'Biología y Geología' y 'Física y Química' en el bloque de materias troncales de opción, las equivalentes del bloque de materias opcionales específicas de 3 horas quedan bloqueadas y no se pueden seleccionar. Por otro lado, al seleccionar 'Latín' en el bloque de opcionales, queda inactivo en el bloque de troncales.

Bachillerato

Se detallará en próximas versiones del manual.

Ciclos Formativos en modalidad presencial

En las matrículas de Ciclos Formativos, todos los módulos aparecen agrupados en un único bloque denominado 'Módulos'.

Inicialmente todos ellos están marcados dado que en la mayoría de las matrículas se deberán incluir todos ellos. Sin embargo, la aplicación permite deseleccionarlos por si concurren circunstancias en las que el alumno no debiese matricular alguno de ellos.

La única ocasión en el que un módulo no se incluirá en el grupo principal será cuando el centro oferte impartirlo en español y en otro idioma, en cuyo caso el alumno tendrá que elegir en cuál de los idiomas cursarlo.

Para estos casos se incluirá un bloque 'Módulo con opción bilingüe' en el que se dispondrán las dos versiones del módulo, indicando el idioma específico en el módulo que no se imparta en español. Dentro de esta agrupación se podrá elegir una de las dos opciones o, en el caso de que el alumno no debiera matricularse del módulo, se podrá no elegir ninguna de ellas.

En la figura 19 se ve una matrícula de un ciclo en el que se incluyen todos los módulos en el grupo principal, excepto el módulo 'Medios de pago internacionales' que, por impartirse en español e inglés, se presentan en un bloque aparte.

Módulos	
Comercio digital internacional (2º)	☒
Financiación internacional (2º)	☒
Formación en centros de trabajo (2º)	☒
Marketing internacional (2º)	☒
Negociación internacional (2º)	☒
Proyecto de comercio internacional (2º)	☒
Sistema de información de mercados (2º)	☒
Módulo con opción bilingüe (Seleccionar entre 0 y 1 módulos)	
Medios de pago internacionales (2º)	☐
Medios de pago internacionales (2º Inglés)	☐

Figura 19 – Matrícula Online – Módulos y módulos con opción bilingüe

Ciclos Formativos en modalidad a distancia

Se detallará en próximas versiones del manual.

SELECCIÓN DE MATERIAS (Centros concertados)

A los alumnos de los centros concertados no les aparecerá ninguna pantalla relacionada con la selección de materias.

En cualquier caso, el centro concertado indicará cómo y dónde deberá realizar la selección de materias.

Excepción: Unos pocos centros concertados que gestionan su información académica con las herramientas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sí que tendrán que seleccionar en Matrícula Online sus materias y de cara a la aplicación se comportarán como un centro público. En el Anexo I se incorpora la lista de estos centros concertados.

FOTOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

La siguiente pantalla del proceso permite adjuntar la documentación solicitada por el centro para completar el proceso de matriculación e incluye dos apartados diferenciados: uno para subir una fotografía de tipo carnet del alumno para añadir a su expediente y otro para poder subir el resto de documentación solicitada por el centro.

Al igual que en la pantalla de selección de materias, en la de documentación también aparece al inicio un bloque de instrucciones generales seguido de las instrucciones específicas del centro. Léalas atentamente porque en ellas cada centro especifica qué trámites adicionales debe realizar y qué documentación debe adjuntar a la matrícula.

Como puede verse en la figura 20, después de las instrucciones aparecen dos botones: uno con el que se podrá seleccionar una fotografía del alumno de tipo carnet para adjuntar a su expediente y otro con el que se podrán adjuntar uno a uno todos los demás documentos solicitados por el centro. El tamaño de cada documento no podrá superar los 20 Mb.

Cada centro podrá haber indicado que adjunta la fotografía del alumno sea obligatorio o no. En caso de que el centro haya indicado que es obligatorio incorporarla, no podrá avanzar de pantalla hasta que no la haya subido.

Fotografía del alumno

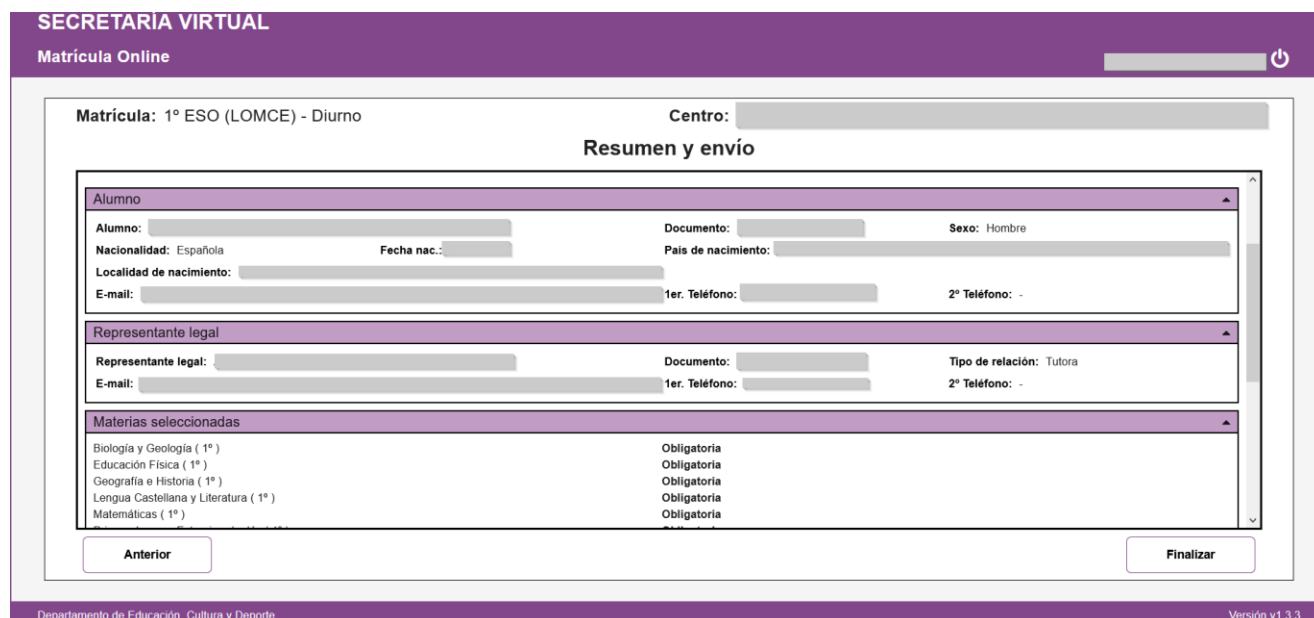
Documentación adjunta

Figura 20 – Matrícula Online – Pantalla de documentación (incorporación de fotografía y resto de documentación)

RESUMEN PARA VERIFICACIÓN Y ENVÍO

Una vez adjuntada toda la documentación solicitada por el centro, mediante el botón 'Siguiente' se puede pasar a la última pantalla del proceso en la que se presenta un resumen de la información y documentación aportada en los pasos previos.

Como puede verse en las figuras 21 y 22, en esta pantalla están los datos personales de los participantes, las materias seleccionadas para ser matriculadas y la documentación aportada.



SECRETARÍA VIRTUAL
Matrícula Online

Matrícula: 1º ESO (LOMCE) - Diurno Centro: []

Resumen y envío

Alumno		
Alumno: []	Documento: []	Sexo: Hombre
Nacionalidad: Española	Fecha nac.: []	Pais de nacimiento: []
Localidad de nacimiento: []	E-mail: []	1er. Teléfono: [] 2º Teléfono: -

Representante legal		
Representante legal: []	Documento: []	Tipo de relación: Tutora
E-mail: []	1er. Teléfono: []	2º Teléfono: -

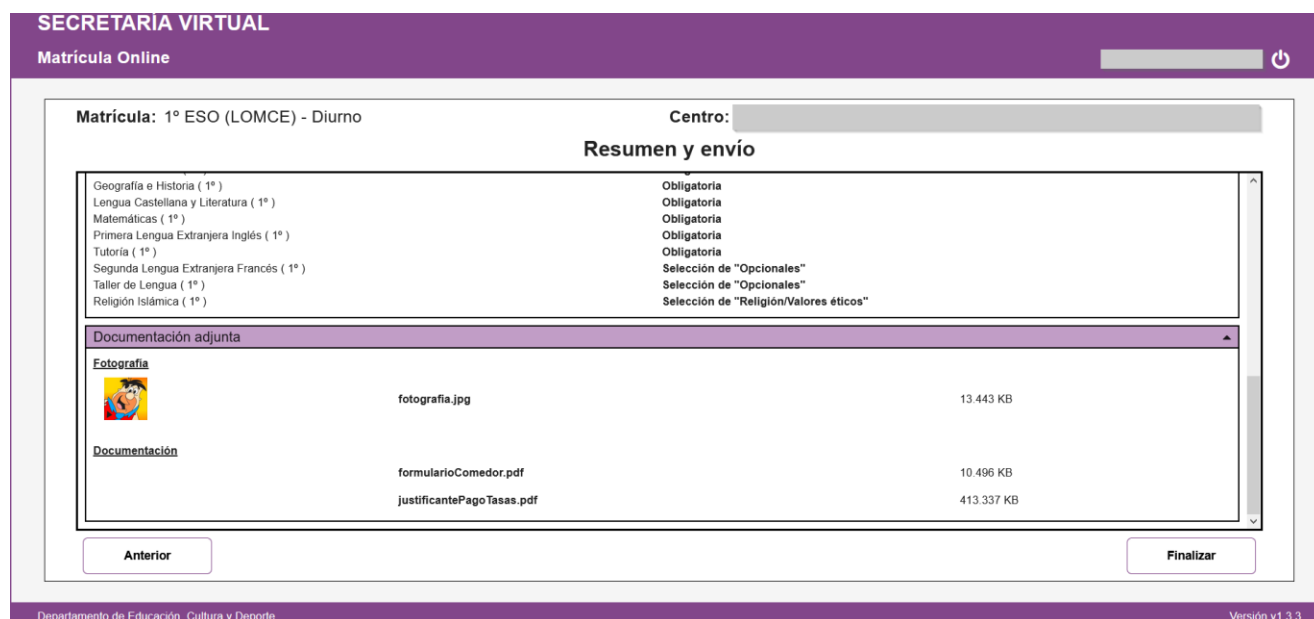
Materias seleccionadas	
Biología y Geología (1º)	Obligatoria
Educación Física (1º)	Obligatoria
Geografía e Historia (1º)	Obligatoria
Lengua Castellana y Literatura (1º)	Obligatoria
Matemáticas (1º)	Obligatoria

Anterior Finalizar

Departamento de Educación, Cultura y Deporte Versión v1.3.3

Figura 21 – Matrícula Online – Pantalla de resumen (datos personales y materias seleccionadas)

Verifique todos los datos incluidos en el resumen antes de enviarlos mediante el botón 'Finalizar' ya que una vez enviados ya no podrá volverse a la aplicación Matrícula Online a hacer rectificación alguna.



SECRETARÍA VIRTUAL
Matrícula Online

Matrícula: 1º ESO (LOMCE) - Diurno Centro: []

Resumen y envío

Geografía e Historia (1º)	Obligatoria
Lengua Castellana y Literatura (1º)	Obligatoria
Matemáticas (1º)	Obligatoria
Primera Lengua Extranjera Inglés (1º)	Obligatoria
Tutoría (1º)	Obligatoria
Segunda Lengua Extranjera Francés (1º)	Selección de "Opcionales"
Taller de Lengua (1º)	Selección de "Opcionales"
Religión Islámica (1º)	Selección de "Religión/Valores éticos"

Documentación adjunta		
	fotografia.jpg	13.443 KB
	formularioComedor.pdf	10.496 KB
	justificantePagoTasas.pdf	413.337 KB

Anterior Finalizar

Departamento de Educación, Cultura y Deporte Versión v1.3.3

Figura 22 – Matrícula Online – Pantalla de resumen (materias seleccionadas y documentación adjunta)

Una vez verificados, proceda con el botón 'Finalizar' a realizar el envío de datos. Al pulsar el botón la aplicación le advertirá de que una vez enviados los datos no podrá volver para modificarlos y le solicitará confirmación para enviarlos.

JUSTIFICANTE DE TRAMITACIÓN

Tras enviar los datos, la aplicación le indicará que el justificante de la matriculación en formato PDF le será enviado por e-mail a la dirección electrónica indicada como e-mail del alumno.

Además, también se le indicará que también podrá descargarlo posteriormente en la aplicación de Consulta de Solicitudes.

En esta última pantalla ya sólo se puede abandonar la aplicación mediante el correspondiente botón 'Salir' que nos devolverá a la aplicación de Consulta de Solicitudes.

Como puede verse en la figura 23, ahora en la solicitud ya no existe la opción 'Matricular' debido a que ya hemos finalizado la matriculación. En cambio, ahora disponemos de la opción 'Descargar matrícula' que permitirá descargar el justificante de la tramitación de la matrícula.

Situación de sus Solicitudes

En las fechas determinadas en la convocatoria se puede realizar una Nueva solicitud.

Las solicitudes presentadas aparecen con check verde y las eliminadas con check rojo.

En caso de presentar más de una solicitud por enseñanza, quedarán excluidas.

Desde Seguimiento Solicitud se pueden descargar las listas del proceso de admisión, realizar subsanaciones o reclamaciones y, en caso de ser admitido, la matrícula.



1º EDUCACION INFANTIL (CICLO 2)

Seguimiento Solicitud >

Descargar solicitud

Descargar matrícula

Figura 23 - Solicitudes consultadas y enlace para descargar el justificante de la matrícula tramitada

ANEXO I - Centros concertados con gestión académica en el Departamento

Los centros listados a continuación son los que actualmente tienen su gestión académica en las herramientas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y, por lo tanto, en cuyos procesos de matriculación habrá que seleccionar materias en la aplicación Matrícula Online.

- Alaún (C. Prv. FPE Alagón)
- E.F.A. Boalares (C. Prv. FPE Ejea de los Caballeros)
- Minte (C. Prv. INF-PRI Monzón)
- Nuestra Señora de Guayente (C. Prv. FPE Sahún)
- Plus Ultra (C. Prv. FPE Zaragoza)
- Santa Agatoclia (C. Prv. FPE Mequinenza)
- Santa María de la Esperanza (C. Prv. INF-PRI-SEC Pina de Ebro)
- Valle de Benasque (C. Prv. SEC Benasque)
- Virgen del Romeral (C. Prv. INF-PRI-SEC Binéfar)